Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ORD.: N° 0624/

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO
★ OF. DE PARTES ★
INGRESO N° 156 FECHA: 12 JUL. 2019
DERIVADO: HORA: 13:00
OBSERVACIONES:

ANT.: 1) Decreto Alcaldicio (Municipalidad de Río Hurtado) N° 623, de fecha 21.03.2018, mediante la cual informa el inicio del Procedimiento de EAE de la formulación del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado.
2) Ord. N° 047/19, del Seremi de Medio Ambiente, de fecha 19.02.2018, que con fecha de 01.07.19 ingreso por Oficina de Partes de la Municipalidad de Río Hurtado, mediante el cual solicita complementar los antecedentes del Informe Ambiental del "Plan Regulador Comunal de Río Hurtado", de acuerdo a las observaciones

MAT.: Ingresa Informe Ambiental del estudio formulación Plan Regulador Comunal de Río Hurtado **corregido.**

ADJ.: Informe Ambiental: expediente con una copia impresa y una digital.

Samo Alto, 11 JUL 2019.

A: **SRTA. CLAUDIA RIVERA ROJAS**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

DE: **SR. FREDDY AGUIRRE MIRANDA**
ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO

Esta Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, en cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7° bis el proceso de Evaluación Ambiental estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento D.S. 32/2015, para su aplicación, adjunto remito a Ud. el Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal de Río Hurtado con las observaciones corregidas para su revisión.

Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de la revisión de la documentación adjunta, agradeceré comunicarse con el Director de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Río Hurtado Sr. Francisco Ibañez de la Paz, al teléfono 53 2 691012 o al correo electrónico fibanez@riohurtado.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
ALCALDE
CHILE

FREDDY AGUIRRE MIRANDA
ALCALDE (S)

FAM/FIDLP/fidlp.
DISTRIBUCION
- Sr. SEREMI Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Archivo SECPLAN I. Municipalidad de Río Hurtado
- Oficina de Partes